

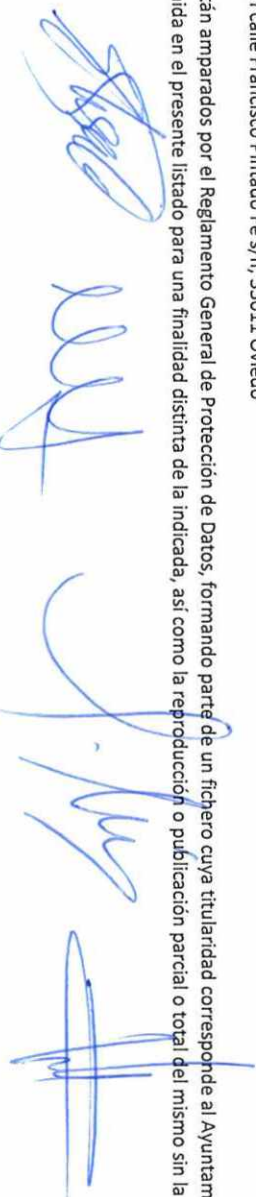
CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO. "OVIEDO, CIUDADANÍA DIGITAL" EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN 1 DEL COMPONENTE 19 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS 6 PUESTOS TECNICOS/AS INFORMÁTICOS/AS, MONITORES COMPETENCIAS DIGITALES

Orden	DNI	Solicitante	Puesto de trabajo
1	****8696**	CALVO KALCH CESAR	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
2	****8604**	COTARELO NOGUEIRO RAMON	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
3	****8457**	DE MIGUEL VILLAMEDIANA JUAN IGNACIO	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
4	****1939**	DIAZ PAULINO LAURY YESENIA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
5	****4375**	FERNANDEZ MARIÑAS MARIA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
6	****8640**	FLOREZ ALVAREZ MARIA ALEJANDRA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en sexta de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo. "Oviedo, ciudadanía digital" en el marco de la inversión 1 del componente 19 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, los solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de dos días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 13 y 14 de mayo. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoría sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO
AYUNTAMIENTO

7	***9240**	GARCIA GOMEZ ENRIQUE	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
8	***6765**	GONZALEZ RODRIGUEZ GUZMAN	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
9	***4810**	HORTAL FERNANDEZ MARIA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
10	***4221**	MOJARDIN ANTON ANGEL	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
11	***3576**	PEREZ ALVAREZ ALEJANDRA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
12	***8371**	ROLDAN FERNANDEZ DOMITILA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES
13	***9332**	VIGIL PRADA JUAN MANUEL	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES

[Handwritten signatures in blue ink]

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en sexta de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo, "Oviedo, ciudadanía digital" en el marco de la inversión 1 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, los solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de dos días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 13 y 14 de mayo. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo

